

Casi un centenar de abogados se suman a la mediación intrajudicial

EFE

GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada y el Decanato de los Juzgados han suscrito un acuerdo de colaboración para el fomento de la mediación intrajudicial social que convierte a esta ciudad en una de las primeras españolas en implantar este novedoso servicio. La iniciativa permite resolver conflictos laborales y satisfacer a las partes con la colaboración de un tercero, el mediador. En Granada, un total de 93 colegiados colaboran de forma gratuita con los distintos puntos de mediación intrajudicial dirigidos a la resolución de conflictos, informó ayer el Colegio de Abogados.

Dice el colectivo que fomentar la mediación social, prevista en la ley de Jurisdicción Social y el Estatuto de los Trabajadores, es especialmente necesario en un momento en el que la conciliación administrativa se ha convertido en un «mero trámite».

El nuevo servicio incorporado por el Colegio de Abogados y el Decanato de los Juzgados se presta a través del punto de mediación intrajudicial, situado en el edificio judicial de la Caleta.